



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de OCTUBRE de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2018 y sesión Extraordinaria de 5 de octubre de 2018.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación definitiva del expediente de Resolución de la Cesión del inmueble en Calle Taxdirt, 16.
- 4.- Aprobación expediente de modificación de crédito 2018/043 en el Presupuesto Municipal 2018.
- 5.- Concesión a D. Rafael Verdú Fernández de la distinción de "Hijo Adoptivo" de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre ludopatía y el aumento de las casas de apuestas.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la línea de autobuses Jerez-Algeciras.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la bajada del IAE en la Diputación de Cádiz.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que se inste a la multinacional mexicana Ciénepolis a abrir un espacio de diálogo con los trabajadores de Yelmo Cines.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre financiación autonómica y local.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los autónomos.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre promulgación de una ley de apoyo a la familia.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a un estudio sobre las necesidades de climatización, aislamiento y eficiencia energética de los centros educativos públicos.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la libre elección de centro educativo.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez en relación al derrumbe parcial en el Castillo de Melgarejo, en Jerez de la Frontera.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a las infraestructuras pendientes de la Junta de Andalucía en Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: HX1TE8F190A2I72 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/10/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/10/2018
Fecha de la resolución:	22 de octubre de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/9107
HX1TE8F190A2I72			

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre firma del contrato para la celebración del GP de España en Jerez.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el proyecto de reurbanización del Polígono el Portal en Jerez de la Frontera.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuestiones relacionadas con la plantilla municipal.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre ludopatía y el aumento de las casas de apuestas.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a un sistema mixto de asfaltado de las calles.
- 2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la recuperación del solar del antiguo Centro Cívico de la Granja.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los costes de Asesoría Jurídica para la representación del actual Gobierno Local ante los Tribunales.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos a por qué no se han ejecutado las partidas destinadas a conceptos relacionados con el Consejo Local del Motor.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a por qué no se ha ejecutado la partida presupuestaria destinada al Economato San Juan de Dios.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).

- 1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el proyecto lumínico singular para el centro histórico, que la Junta de Andalucía ha resuelto favorablemente.
- 2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el edificio del Gallo Azul.
- 3.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la dedicación de una calle a José Vargas "El Mono".

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: HX1TE8F190A2I72 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/10/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/10/2018
Fecha de la resolución:	22 de octubre de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/9107
 HX1TE8F190A2I72			